

PERMISO DE EDIFICACIÓN

NUMERO PERMISO		FECHA
1	15858'70	12 MAY 2010
SOLICITUD N°		FECHA
2	1585	23/09/2008

Reingreso: 27/11/2008.

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3	Ampliación		Kardex = 23.456
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD			URBANO X RURAL
CALLE o CAMINO			NÚMERO ROL DE AVALÚO
4	Capitán Avalos (Ex-Pasaje 2)		3681 9184-24
SITIO		MANZANA	LOTEO PLANO
5		9	Villa Ensueño
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO	AÑO CBR DE
6	-----		----- Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Julia Guadalupe Huaman Rincón		21.144.438-K
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	133,4 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO:
11	59,76 m².	89,93 m².	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA PERMISO URBANIZACION N°	
D.F.L.-2/59		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	PRESUPUESTO				
		SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2
13	SUBTE					0
14	SUB. TIPO AL					0
15	SUBTE					0
17	PISO	59,76 m².	1	Vivienda	C - 5	\$ 53,784.- \$ 3.214.132.-
18	PISO					0
19	PISO					0
20	PISO					0
21	PISO					0
22	PISO AL					0
23	PISO					0
24	PISO					0
25	PISO					0
26	PISO					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	PISO					0
32	TOTALES	59,76 m².				\$ 3.214.132.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para regularizar ampliación de 59,76 m², en propiedad que cuenta con Permiso de Construcción N° 13.079 de fecha 17/06/2005 y Recepción Final N° 8863 de fecha 28/04/2006, por 30,17 m², destinados a vivienda en 1° piso.

- La ampliación consta de 59,76 m², en 2° pisos, compuesta por:

Primer Piso (11,72 m²): Patio cubierto.

Segundo Piso (48,04 m²): Dos dormitorios.

Finalmente la propiedad queda con 89,93 m², autorizados y destinados a vivienda.

NOTAS: - La vivienda se acoge a D.F.L. N° 2 de 1959.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2822943 del 23/01/2009, por la suma de \$ 48.212.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Luis Herrera Thomas.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	133,4 m ² .	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	30,17 m ² .	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	59,76 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	89,93 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 3.214.132.-
29	DERECHOS	1,5%
30	DERECHOS A PAGO	\$ 48.212.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
 ARQUITECTO
 * DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/YVP/bml.
 Kardex = 23.456

